



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 25 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N° 3792 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaria, concejales .- en que dispone que el funcionario(a) concejales Srs. Juan Cortes O. Tomas Cuadra O. Gradax E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:  
COPIAPO, dialogo regional por la descentralizacion y desarrollo reg., por el gobierno Reg. de Atacama, el día 25/07/14  
Valor del viatico \$ . 28.943 .- Cada Uno

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO

SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

HRM/RAAM/PALT/hcp -  
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE